

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° **045** -2018-SUSALUD/S

Lima, **27 FEB. 2018**

VISTOS:

El Informe N° 00105-2018/OGPER de fecha 26 de febrero de 2018, de la Oficina General de Gestión de las Personas y el Informe N° 00110-2018/OGAJ de fecha 26 de febrero de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 021-2015-SUSALUD/S, publicada el 06 de febrero de 2015, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, aprobado por Resolución Ministerial N° 730-2014/MINSA, documento de gestión que tiene previsto los cargos de confianza de Asesor de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Salud, con los N° de Orden 003/005 y con el Código N° 134012;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Asesor de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Salud, bajo el régimen laboral de la actividad privada, corresponde designar al profesional que asumirá el citado cargo;

Con el visado del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

Estando a lo dispuesto por el artículo 9 y los literales d), h) y t) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con los numerales 4) y 7) del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1158.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al médico cirujano **ALLEN JOEL AQUIJE DÍAZ** en el cargo de confianza de Asesor de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Salud.

Artículo 2.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al interesado para conocimiento, y a la Oficina General de Gestión de las Personas para los fines correspondientes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en la página web institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL
SUPERINTENDENTE

